



COMUNICADO

El Deportivo Cali informa a su comunidad, asociados y la opinión pública en general, que se encuentra a la espera de la asignación del despacho fiscal que conocerá el caso puesto en conocimiento de las autoridades, según lo informado en nuestro comunicado de prensa de la semana pasada.

Reiteramos que ni el Deportivo Cali ni su presidente, Humberto Arias, son autoridades judiciales, jueces o fiscales, por lo que no nos corresponde determinar responsabilidades. En un ejercicio de total transparencia, se ha confiado esta función a quien corresponde: la Fiscalía General de la Nación. Será esta entidad la que, dentro del marco de la ley, determine si hay lugar o no a responsabilidades penales derivadas de los hallazgos presentados en la auditoría forense contratada por instrucción de la Asamblea General del Deportivo Cali.

Asimismo, aclaramos que en el escrito de denuncia presentado ante la Fiscalía no se menciona a ninguna persona en particular, dado que esta labor de investigación y determinación de posibles implicaciones es exclusiva de las autoridades competentes.



COMUNICADO

Considerando los hallazgos de la auditoria forense, así como lo aprobado en asambleas anteriores, el Comité Ejecutivo de la Asociación Deportivo Cali, contratará los servicios de un abogado(a) especialista en acciones de esta naturaleza, para que emita concepto juridico. Conocido el mismo, se definirá el inicio de la demanda de acción Social de Responsabilidad de los administradores.

Por último, reiteramos que cualquier asociado del Deportivo Cali que considere tener interés legítimo en el caso será informado acerca del despacho fiscal asignado tan pronto recibamos esta información de la Fiscalía General de la Nación.

El Deportivo Cali reafirma su compromiso con la transparencia, el respeto por las instituciones y la búsqueda de la verdad, en beneficio de nuestra organización y su comunidad.

Santiago de Cali, 5 de enero de 2025

Humberto Arias Bejarano

Presidente

Deportivo Cali